

martes 27 de febrero de 2024

La Diputación de Huelva convoca el 12 de marzo a la Comisión de Infraestructuras

En la nueva reunión se analizará el informe elaborado por los expertos del Consejo Económico y Social de la provincia



Descargar imagen

La Comisión para el impulso de las necesidades en infraestructuras en la provincia de Huelva, liderada por la Diputación de Huelva - con la participación activa de la totalidad de las administraciones y agentes sociales y económicos – se reunirá por tercera vez desde su puesta en marcha el próximo 12 de marzo, cuando ha sido convocada por el organismo provincial para analizar el informe elaborado por el Consejo Económico y Social provincial (CESpH).

En esta reunión se va a poner sobre la mesa el documento en el que han venido trabajando los

expertos del CESpH desde que el pasado enero el pleno del órgano consultivo aprobara asesorar al organismo provincial en materia de infraestructuras, a petición de la misma Diputación, con el objetivo de que el diagnóstico que va a exponer el Consejo sea punto de partida para abordar el que en la actualidad es uno de los mayores retos la provincia.

Tras dos meses de trabajo, la comisión examinará el informe integral del Consejo Económico y Social, que se ha realizado en base a las propuestas prioritarias planteadas por los mismos integrantes de la Comisión, que va a ofrecer la situación en la que se encuentra cada una de las infraestructuras, analizadas de forma objetiva y en profundidad por los expertos.

Este documento recoge el estado de instalaciones energéticas, obras hidráulicas, carreteras como la N-435, el aeropuerto y las infraestructuras ferroviarias, el trazado con Sevilla y el AVE. El CESpH completa la instantánea que traslada en el informe con los pasos y trámites que se han de seguir en cada uno de los casos, así como las administraciones competentes que deben mover ficha e intervenir para que pasen del papel a la realidad.

En materia ferroviaria, el AVE se aborda como una de las infraestructuras necesarias en el documento del Consejo Económico y Social, que se va a someter a examen en conjunto con las restantes que la misma Comisión ha puesto en cabecera por prioritarias.

El informe elaborado por el CESpH se va a facilitar a la totalidad de los integrantes de la Comisión para el impulso de las necesidades en infraestructuras con carácter previo a la celebración de la reunión del próximo mes, de manera que cada parte pueda estudiar el documento con antelación y definir la postura que vaya a plantear el 12 de marzo.